

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2000**      *GEA 21, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 26 de marzo de 2015, se convoca a los señores accionistas de GEA 21, S.A., a Junta general ordinaria, a celebrar en Sevilla, avenida del Reino Unido, número 1, planta 1.<sup>a</sup>, el próximo día 15 de mayo de 2015, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

Tercero.- Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del Gobierno Corporativo.

Quinto.- Nombramiento de Auditor social.

Sexto.- Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta general, y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Séptimo.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, elección de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sevilla, 31 de marzo de 2015.- Secretario, no consejero, del Consejo de Administración.

ID: A150013426-1